

recto a los Profesores de Educación General Básica que a continuación se relacionan y que figuran en las propuestas de las Escuelas que se indican:

Barcelona.—Doña María del Tura Corominas Espuña, número 4, y doña Marta Duñach Masjuán, número 5.

Tercero.—Por las correspondientes Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de Educación General Básica se dará cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo quinto de la Orden de 15 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre), por la que se dictaron las normas para la selección de Graduados de la primera promoción del Plan Experimental 1971, y en su virtud elevarán a la Dirección General de Personal las oportunas propuestas para cubrir las plazas que quedan vacantes como consecuencia de las exclusiones y renunciaciones que en la presente se contienen.

Cuarto.—Por las Delegaciones Provinciales del Departamento se procederá en su momento a adjudicar destino provisional a los profesores ingresados por esta disposición, los cuales se posesionarán de sus cargos en 1 de septiembre próximo o dentro del plazo de un mes a partir de la fecha de su nombramiento si en la citada fecha no hubieran sido nombrados con efectos económicos y administrativos del día en que efectivamente tenga lugar tal posesión.

Por la Dirección General de Personal se podrá llevar a cabo en cualquier momento una redistribución por provincias de los Profesores que no alcancen destino en la de origen, con el fin de atender las necesidades de la enseñanza donde éstas surgiesen.

Quinto.—Por esta Orden queda agotada la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se refieran a esta selección para ingreso directo en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica. Contra la misma se podrá interponer recurso de reposición ante este Ministerio, previo el contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de junio de 1976.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

15299 *RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias por la que se nombran Auxiliares Taquimecanógrafos del Servicio de Extensión Agraria a las aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 5 de marzo de 1975.*

Vista la propuesta que formula el Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 5 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril siguiente) para proveer plazas de Auxiliares Taquimecanógrafos del Servicio de Extensión Agraria,

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.7, b), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, y previa aprobación del excelentísimo señor Ministro de Agricultura, ha tenido a bien nombrar Auxiliares Taquimecanógrafos del Servicio de Extensión Agraria, con los emolumentos que establece el Decreto 157/1973, de 1 de febrero, por el que se regula el régimen económico del personal al servicio de los Organismos autónomos, al personal que se relaciona a continuación, que ha superado las pruebas exigidas en las bases de la convocatoria y acreditado las condiciones establecidas en la misma:

D.ª María Isabel Marazuela Garcimartín.
D.ª María Teresa Bonilla Alvarez.
D.ª María Isabel Rebollo Muñoz.
D. María José Izquierdo Fernández.
D.ª María de las Angustias Dorado Plaza.
D.ª Concepción Portal Pérez.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 6 de abril de 1976.—El Director general, Jaime García Alamán.

Sr. Secretario general del Servicio de Extensión Agraria.

MINISTERIO DE TRABAJO

15298 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 5 de abril de 1973, para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «1.º de Octubre», de Madrid.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 5 de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «1.º de Octubre», de Madrid.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidad que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los facultativos a quienes han de adjudicarseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

CIUDAD SANITARIA «1.º DE OCTUBRE», MADRID

Otorrinolaringología

Don Juan José Alvarez Vincent, Jefe de Servicio.
Don Antonio Blasco Huelva, Jefe de Sección.
Don Fausto Bronchalo Butragueño, Médico adjunto.
Don Fermín Cámara Jiménez, Médico adjunto.
Don Misol Pérez Carretero, Médico adjunto.

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de mayo de 1976, El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

15300 *RESOLUCION del Instituto Nacional de Denominaciones de Origen por la que se hace público los nombramientos de funcionarios de carrera en las pruebas selectivas para cubrir cuatro plazas de Auxiliares administrativos de este Organismo.*

Vista la propuesta de aprobados del Tribunal calificador de las pruebas de la oposición libre de Auxiliares administrativos convocada por Resolución de este Organismo de fecha 7 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de fecha 20 de diciembre), y de conformidad con el artículo 6.º, 5, C) del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, de 23 de julio de 1971, y una vez aprobado por Orden ministerial del Ministerio de Agricultura de fecha 27 de julio de 1976,

Esta Dirección ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera a los opositores que figuran en la propuesta de aprobados del Tribunal que han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en el artículo 11.2 de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, y que se relacionan en esta Resolución por orden de la puntuación que han obtenido.

En el plazo de un mes, a contar de la notificación, deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos y cumplir con los requisitos del artículo 15 del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

Relación que se cita

1. Buhigas Arizcum, Alicia. Fecha de nacimiento: 26 de noviembre de 1958. Número de Registro de Personal: T17AG05A0001.
2. Madueño Gómez, María Teresa. Fecha de nacimiento: 15 de diciembre de 1954. Número de Registro de Personal: T17AG05A0002.
3. Menéndez Barrutieta, María Felisa. Fecha de nacimiento: 22 de septiembre de 1957. Número de Registro de Personal: T17AG05A0003.
4. Rodríguez Rosique, Felisa. Fecha de nacimiento: 17 de enero de 1956. Número de Registro de Personal: T17AG05A0004.

Madrid, 29 de julio de 1976.—El Director, Salvador Ruiz-Berdejo y Silóniz.